



RESOLUCIÓN No. 0154
03 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento parcial de curso CCNA

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **LUIS JOHANN RUIZ NOGUERA**, Estudiante CISCO a través de crédito directo con la Institución, canceló el valor de Dos Millones Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos (\$2.220.493) por concepto de curso CISCO CCNA en el período 2015-1

Que mediante solicitud de fecha 02 de Febrero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el 75% del valor de curso de cisco correspondiente a Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta Pesos (\$1.665.370), por motivos laborales solo pudo asistir a un módulo del diplomado CCNA.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza a congelar el 75% del valor, correspondiente a la suma de Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta Pesos (\$1.665.370) por concepto de Curso CCNA, a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento del 75% del valor correspondiente a curso CCNA que asciende a la suma de Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta Pesos (\$1.665.370), al estudiante de Cisco **LUIS JOHANN RUIZ NOGUERA**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la Institución

FECHA DE SOLICITUD 02/02/2015	APELLIDOS RUIZ NOGUERA	NOMBRES LUIS JOHANN	No. IDENTIFICACIÓN 1.048.270.622	TELEFONO: 3003594478
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE			

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: **johann_ruiz11@hotmail.com**

Nombre del Programa: **DIPLOMADO CISCO**

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicito cordialmente el congelamiento de este diplomado, ya que hasta la fecha no he podido asistir a todas las clases programadas dada la carga laboral asignada en mi lugar de trabajo. Es mi intención retomar, una vez sea abierto nuevamente.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante matriculó Asignaturas?	Si No
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si No
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registra asistencia a clases?	Si No
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si No
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	

Firma Ruiz
1.048.270.622

*Recibido 02/02/15
AB-003
Liquidar por Email*

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico						
<i>[Firma]</i>	<i>congelar por que ya no es posible el diplomado. 75% de monto ya cancelado.</i>						
Rector	Coordinador Académico						

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD	
FECHA DE RECIBIDO	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.	

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Calle 18 No. 39-100

Tels: (5) 3745911-3746869-3746632 Ext: 118

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !

P

Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

De: Katerinne Navarro <knavarro@tebsa.com.co>

Enviado: viernes, 23 de enero de 2015 15:06.

Para: mjimenez@itsa.edu.co

Cc: johann_ruiz11@hotmail.com

Asunto: FORMATO CONGELAMIENTO DIPLOMADO CISCO

Buenos días Mónica,

Le adjunto diligenciado el formato requerido para el congelamiento del diplomado.

Muchas gracias por toda la colaboración.

Atentamente,

Luis Johann Ruiz Noguera

c.c.1.048.270.622

CASO ESTUDIANTE LUIS JOHAN RUIZ NOGUERA

Monica Jimenez<mjimenez@itsa.edu.co>

jue 16/04/2015 2:43 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Cordial saludo, por medio de la presente me permito comunicarles que el joven Luis Johan Ruiz, canceló en su totalidad el valor del Diplomado de Cisco, \$ 2.220.494, y solo realizo el módulo I, realizando solicitud de congelamiento por los módulos restante. que son 2,3 y 4.

Cualquier inquietud no dude en comunicarla.

Gracias por su atención.

Estaré atenta a la presente solicitud.

Atentamente,

Mónica Patricia Jiménez Nieto

Asistente Extensión e Internacionalización

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Calle 18 No. 39-100

Tels: (5) 3745911-3746869-3746632 Ext: 118

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !